



## ACTA DE LIQUIDACIÓN

CÓDIGO: GCO-050-PDT-003-f-001

VERSIÓN: 6

## 1. ASPECTOS GENERALES

OBJETO DEL CONTRATO:		NÚMERO DEL CONTRATO	CO1.PCCNTR.6771764		
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	FECHA FIRMA DE CONTRATO (dd-mm-aaaa)	16/09/2024		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA:	FONSECA CEPEDA ALVARO ANDRES	IDENTIFICACIÓN (C.C., NIT, C.E.)	80932677		
REPRESENTANTE LEGAL:		C.C. REPRESENTANTE LEGAL			
PLAZO DE EJECUCIÓN:	111Días	FECHA INICIO (dd-mm-aaaa)	23/09/2024	FECHA TERMINACIÓN INICIAL (dd-mm-aaaa)	31/12/2024
				FECHA TERMINACIÓN FINAL (dd-mm-aaaa)	31/12/2024
SUPERVISOR/INTERVENTOR	FREDY ARLEIN SARMIENTO CAÑÓN	CARGO/IDENTIFICACIÓN (C.C., NIT, C.E.)	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 2044-11		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO: (Valor en letras y en números)	\$		8.183.000,00		

## 2. ASPECTOS PRESUPUESTALES INICIALES

CDP= Certificado de Disponibilidad Presupuestal RP= Certificado de Registro Presupuestal

CDP N°	85824	FECHA DEL CDP	22/08/2024	VALOR DEL CDP	\$ 2.994.978.000,00
RP N°	476724	FECHA DEL RP	16/09/2024	VALOR DEL RP	\$ 8.183.000,00

## 3. PÓLIZAS ( Últimos valores / actualizar las vigencias y el valor asegurado)

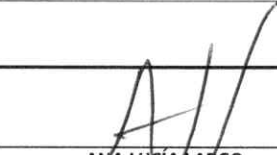
AMPAROS	VIGENCIA DE LA PÓLIZA INICIAL (Desde - Hasta) (dd-mm-aaaa al dd-mm-aaaa)	Vr. ASEGURADO INICIAL	VIGENCIA SEGÚN LA ÚLTIMA MODIFICACIÓN (Desde - Hasta) (dd-mm-aaaa al dd-mm-aaaa)	ÚLTIMO Vr. ASEGURADO	No. PÓLIZA	ASEGURADORA
CUMPLIMIENTO						
SALARIOS Y PRESTACIONES						
CALIDAD						
R.C.E.						
OTROS						

4.MODIFICACIONES DEL CONTRATO								
TIPO DE ACTA	DESDE (dd-mm-aaaa)	HASTA (dd-mm-aaaa)	TIPO DE ACTA	DESDE (dd-mm-aaaa)	HASTA (dd-mm-aaaa)	TIPO DE ACTA	Desde (dd-mm-aaaa)	Hasta (dd-mm-aaaa)
SUSPENSIÓN 1			SUSPENSIÓN 2			SUSPENSIÓN 3		
PRÓRROGA 1			PRÓRROGA 2			PRÓRROGA 3		
FECHA. ADICIÓN 1			VR. ADICIÓN 2			VR. ADICIÓN 3		
VR ADICIÓN 1			MODIFICACIÓN 2			MODIFICACIÓN 3		
5.MODIFICACIONES PRESUPUESTALES AL CONTRATO								
No. CDP ADICIÓN 1			No. CDP ADICIÓN 2			No. CDP ADICIÓN 3		
No. RP ADICIÓN 1			No. RP ADICIÓN 2			No. RP ADICIÓN 3		
6. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO								
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 8.183.000,00							
VALOR LIBERADO	\$ 0,00							
VALOR TOTAL ADICIONES	\$ 0,00							
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 8.183.000,00							
VALOR TOTAL PAGADO	\$ 4.423.244,00							
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	\$ 0,00							
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$ 4.423.244,00							
SALDO A REINTEGRAR	\$ 0,00							
SALDO A LIBERAR	\$ 3.759.756,00							
7. PAGOS REALIZADOS								
PAGO No.	ORDEN DE PAGO	VALOR	PAGO No.	ORDEN DE PAGO	VALOR	PAGO No.	ORDEN DE PAGO	VALOR
1	402952224	2,211,622.00	13			25		
2	462691624	2,211,622.00	14			26		
3			15			27		
4			16			28		
5			17			29		
6			18			30		
7			19			31		
8			20			32		
9			21			33		
10			22			34		
11			23			35		
12			24			36		
TOTAL PAGOS								\$ 4.423.244,00

8. OTROS ASPECTOS

- 8.1. El supervisor certifica haber recibido a satisfacción los servicios establecidos en el objeto y obligaciones del contrato. Certifica el cumplimiento del objeto contractual y avala la liquidación de esta contrato.
- 8.2. El supervisor certifica que el (la) contratista entregó los servicios contratados para la ejecución del contrato.
- 8.3. El supervisor certifica haber verificado que los pagos realizados por el contratista al Sistema de Seguridad Social, son proporcionales a los valores establecidos en el texto del contrato, de acuerdo con la Ley 100 de 1993 y sus decretos Reglamentarios.
- 8.4. El contratista certifica haber realizado los pagos al Sistema de Seguridad Social, haciéndose directamente responsable por cualquier inexactitud o diferencia ante las autoridades administrativas o judiciales; y/o certificado que no están obligados a realizar aportes al Sistema de Seguridad Social por no tener personal de planta a su servicio.
- 8.5. El supervisor certifica que toda la información de la ejecución del contrato se encuentra cargada y publicada la plataforma del SECOP II, de acuerdo con los procedimientos internos implementados por la Entidad.
- 8.6. Que como consecuencia de lo anterior el (la) contratista y el DANE liquidan el Contrato antes mencionado y se declaran a paz y salvo del mismo al supervisor del Contrato.
- 8.7. El contratista manifiesta que renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial, por eventuales perjuicios pues declara no haberlos sufrido y por consiguiente suscribe, sin salvedades, la presente liquidación.
- 8.8. Se deja expresa constancia que la presente Acta de Liquidación fue preparada y elaborada por el (los) supervisor (es) del contrato designado por parte del DANE por ser su competencia funcional.
- 8.9. La presente acta de liquidación produce efectos jurídicos definitivos y el contratista no hará reclamación alguna al respecto, pero responderá por la calidad del servicios o de los bienes suministrados, obligándose a atender requerimientos que se le efectúen con posterioridad
- 8.10. La presente acta se elabora de acuerdo con lo previsto en las leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, sus decretos reglamentarios y demás normas que las aclaren, adicionen o sustituyan, se firma en la ciudad de Bogotá, a los veinticuatro (30) días del mes de mayo de 2025.

  
**FREDY ARLEIN SARMIENTO CAÑÓN**  
PROFESIONAL UNIVERSITARIO 2044-11  
C.C. 79169343

  
**ANA LUCÍA LARGO**  
Directora Dirección Territorial Centro  
C.C: 40.020.311

  
**FONSECA CEPEDA ALVARO ANDRES**  
C.C. 80932677